



Fotografía restaurada con IA

Precordillera de San Fernando

Alerta por avistamiento de Puma en Isla de Briones

Un avistamiento de puma fue reportado en la localidad de Isla de Briones, en la

comuna de San Fernando, en la tarde noche del martes situación que activó el despliegue inmediato de equipos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en la zona.

Según la información difundida, el ejemplar fue visto en un área rural cercana la noche del martes, lo que motivó la adopción de medidas preventivas y el monitoreo del sector para rastrear su desplazamiento durante las primeras horas de este miércoles.

MONITOREO EN TERRENO

Manuel Bernales, director regional (s) del SAG, explicó que se trata de una especie protegida y con alta capacidad de desplazamiento. "El puma es una especie protegida por la Ley de Caza. Es una especie de alto desplazamiento; puede llegar a recorrer hasta 50 kilómetros diarios. Sobre todo, en el periodo en el cual las crías o los juveniles están recién emancipándose o apartándose de la madre —alrededor del año y medio de vida— tienden a buscar nuevos territorios. Por lo tanto, los que mayoritariamente se dejan ver son generalmente individuos juveniles", señaló.

Asimismo, añadió que los equipos del SAG se encuentran operando activamente en la localidad, instalando sistemas

de monitoreo en los alrededores y conversando con la comunidad para entregar información oficial. "Esperamos que el animal busque su destino hacia una zona natural alejada de los asentamientos humanos", afirmó Bernales.

RIESGO BAJO Y RECOMENDACIONES

El directivo también abordó la inquietud que genera la presencia de este tipo de fauna silvestre en sectores habitados, entregando un mensaje de tranquilidad a los vecinos de Isla de Briones. "Las probabilidades de un ataque de puma a lo largo de su distribución —que es una especie que está desde Alaska hasta la Patagonia— son bajísimas, escasísimas. Desde el punto de vista probabilístico, no reviste ningún riesgo para la comunidad".

Finalmente, desde el SAG reiteraron algunas medidas preventivas básicas a considerar ante nuevos avistamientos. No acercarse ni intentar interactuar con el animal bajo ninguna circunstancia; resguardar a las mascotas y animales de granja en lugares cerrados y seguros y dar aviso de inmediato a las autoridades (SAG o Carabineros) en caso de un nuevo avistamiento. En el caso del SAG, las denuncias se reciben en el celular +56 9 7949 2113 o en el correo contacto.ohiggins@sag.gob.cl.

REMATE

Ante el Juez Árbitro don Francisco Donoso Barriga, en autos arbitrales sobre partición caratulados "VEGA", se rematarán en pública subasta los siguientes inmuebles: a) Lote Dos-B Tres (Parcela), ubicado en Limahue, Pelequén, comuna de Malloa, 13.380 m2, inscrito a fojas 1372 V N° 1234 y a fojas 1380 V N° 1240, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo año 2024; y b) Sitio N° 23, del resto del Fundo Limahue, comuna de Malloa, inscrito a fojas 1371 N° 1233, y a fojas 1379 N° 1239, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo año 2024. **Remate día 12 de junio de 2026**, a las 11:00 horas, en el domicilio del actuario, ubicado en Carmen Gallegos 320, San Vicente de Tagua Tagua. Las partes que deseen concurrir telemáticamente podrán hacerlo al link: <https://meet.google.com/jix-mbcj-eug>. Mínimo para las posturas: equivalente en pesos a UF 2868 (parcela) y UF 2008 (sitio), según valor al día del remate. Para participar en la subasta, los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble respectivo, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, el que deberá ser presentado antes del inicio de la subasta. Las bases de remate y demás antecedentes están disponibles en expediente arbitral. Correo electrónico para coordinación y consultas: fdonoso@dbabogados.cl

Actuario.



210528101-02-05-04 / 027-28-29-22